

Super nota

VIA DE ADMINISTRACION

Nombre del Alumno: Jorge Francisco López Gordillo

Nombre del tema: Vías de administración

Parcial: 4 **Vía oftálmica:**

Es la aplicación de un medicamento en la cavidad conjuntival (córnea) con fines de tratamiento, diagnóstico y lubricación ocular.

Nombre de la Materia: Submódulo II

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez

Objetivo: Aplicar el medicamento y ejercer una acción local.

Semestre: 5



Vía sublingual:



Vía nasal:

Es la aplicación de un medicamento en forma de gotas o aerosol a través de los orificios nasales.

Objetivo: Lograr la absorción del medicamento y ejercer una acción local.



Vía oral:

Es el procedimiento por el cual un medicamento es administrado por la boca y se absorbe en la mucosa gastrointestinal.

Ventaja: No produce molestia durante su administración.

Desventaja: No se puede administrar en pacientes inconscientes con náuseas/vómito.



Vía vaginal:

Es el procedimiento de administrar un medicamento a través de la vagina, en forma de supositorios u ovarios, pomadas, cremas.

Vía rectal:

Es la administración de un medicamento a través del recto con fines preventivos, diagnósticos y terapéuticos.

Objetivo: Lograr la absorción del medicamento, estimular el peristaltismo y la defecación.

Ventajas: Proporciona efectos locales y tiene pocos efectos secundarios.

Vía tópica:

Los medicamentos tópicos se aplican directamente sobre la superficie de la piel o las mucosas. Los medicamentos que se aplican son dermatológicos, irrigaciones e instalaciones y comprende lociones, pastas, ungüentos, cremas, polvos.

